

“YO DEFIENDO, YO ACUSO”

LECTURA 4TO. SECUNDARIA.

La mita minera

En la época del Virreinato del Perú cuando gobernaba el Virrey Toledo, como parte de sus reformas se creó “La Mita Minera” que consistía en establecer cuotas laborales en las minas como mineros (un trabajo remodelado pero muy duro).

Se sorteaba a la población indígena de un determinado lugar periódicamente para trabajar durante un plazo o tiempo determinado al servicio de la clase española mediante el pago de un salario controlado por las autoridades. Los propietarios de encomienda deducían de los jornales la cantidad que las personas comprometidas debían pagar por concepto de tributo y el resto se les daba a ellas.

La duración de la mita minera se fijó en diez meses dentro de cada año y no se podía exceder de un tercio permanente de la población tributaria para ser destinada a estas labores.

Durante el periodo colonial fue un trabajo obligatorio de los indios varones entre 18 y 50 años a favor del estado español, este administraba la mano de obra indígena en función a los pedidos de las diversas “industrias” españolas. La mita era por un periodo determinado, en el caso de la mita minera (Potosí y Huancavelica) el tiempo de duración era un año, por sus servicios los indios recibían un pago que les era insuficiente y además ellos debían costear su alimentación y alojamiento durante su mita.

Los indios mitayos pertenecían al pueblo, ellos trabajaban en las minas, los obrajes, ciudades y haciendas; la autoridad colonial encargada de la organización directa de la mita era el corregidor, éste contaba con el apoyo de caciques y curas doctrineros. El gran organizador de la mita colonial fue el virrey Francisco de Toledo, quien justificó la explotación de los indios en nombre de la Iglesia y la grandeza de la corona española. Para administrar mejor la mano de obra india el virrey Toledo los concentró en reducciones que fue su primera reforma.

La mita fue un gran abuso para los indios del común, fueron tantos los horrores que el virrey Pedro Fernández de Castro, le solicitó a la corona (Carlos II) su eliminación, pero sus pedido no fue escuchado, los españoles pensaban que sin la mita las minas dejarían de ser explotadas, además se decía que los indios debían ser obligados a trabajar porque eran de naturaleza ociosa.

El servicio forzado ejercía una inmensa presión a la población, causando mucho daño y cientos de miles de víctimas mortales, sobre todo entre los trabajadores en las minas como la de Potosí. Esto obligó a la corona española a llevar esclavos negros al Virreinato.

En el siglo XVIII, José Gabriel Condorcanqui tomo como bandera de su rebelión la eliminación de la mita, iniciando el movimiento militar en contra de la dominación española, adoptando el nombre de Túpac Amaru II, en honor de su antepasado. Al comienzo el movimiento reconoció la autoridad

de la Corona ya que Túpac Amaru afirmó que su intención no era ir en contra del rey sino en contra del «mal gobierno» de los corregidores.

Más tarde la rebelión se radicalizó llegando a convertirse en un movimiento independentista, pero no consiguió su objetivo debido a que fue derrotado por “El Visitador Areche”.

Al haber sido derrotado, el 18 de Mayo de 1781, en la Plaza de Armas del Cusco, Túpac Amaru II fue obligado, a presenciar la ejecución de toda su familia, aliados y amigos. Luego, le cortaron la lengua y en los días anteriores, él había sido torturado con el objetivo de arrancarle información acerca de sus compañeros de rebelión, infructuosamente. Se le intentó descuartizar vivo atando cada una de sus extremidades a las patas de los caballos y al no lograrlo se optó por decapitarlo y posteriormente despedazarlo.

Independencia del Perú 1821 y el fin de la mita colonial

Durante las reformas liberales gaditanas se eliminó legalmente la mita, pero ello casi no se aplicó hasta que con la independencia desapareció completamente la mita colonial.

MINERÍA: LA MITA

Para proporcionar la necesaria mano de obra para la explotación de las minas del cerro de Potosí, asesorado por Pedro Sarmiento de Gamboa (Historia indica) y por Juan de Matienzo (El gobierno del Perú), en 1573 el virrey Francisco de Toledo estableció un sistema de trabajo basado en el relevo, el turno que venía desde la época prehispánica: la mita.

En su forma menos rigurosa que en el Perú, la mita fue implantada en México con el nombre de Cuatequil, basado también en la obligatoriedad de los trabajadores. Tanto en México como en el Perú, uno de los justificativos para esa coacción era que no se debía transigir con la índole “ociosa” de los naturales y alguien llegó a decir una vez que la mita era beneficiosa para el indio porque así tenía “menos ocasiones de pecar”.

CIEN LEGUAS

Una vez llegados a Potosí, después de un viaje que para algunos duraba cerca de un mes y que comprendía cien leguas, muchas veces lo hacían acompañados de sus familias, los mitayos se turnaban en grupos de 4.500 que trabajaban cuatro meses al año.

De un total de 30 provincias, desde el sur de la ciudad del Cuzco hasta Lipez y Atacama, se escogieron 16 provincias que tenían un temple, un clima, aproximado al de Potosí, para que enviaran obligatoriamente cada año 13.500 mitayos.

Los indios reclutados compulsivamente por los caciques y “capitanes de mita”, estaban entre los 18 y 50 años -es decir la misma edad que regía para los tributarios-, y debían enrolarse una vez cada 7 años.

LOS SALARIOS

Los mitayos eran repartidos en los ingenios por grupos de 50 y ganaban un salario que, a partir del año 1600 (Virrey del Perú Luis de Velasco) era de 4 reales para los barreteros—hoy se diría “perforistas”—, tres y medio para los encargados de sacar el mineral desde el socavón hasta la boca de la mina y tres para quienes trabajaban en los ingenios. En un comienzo los salarios eran pagados por los empresarios (llamados “azogeros”) con “motoncitos” de mineral y en monedas, cuando se extendió el uso de esta. El trabajo duraba 6 días a la semana, durante los cuales el mitayo no salía de la mina, salvo los domingos y algunas fiestas religiosas.

En total, durante las 17 semanas de trabajo al año., el mitayo ganaba alrededor de 40 pesos, pero no gastaba menos de 100.

En el mercado libre de contratación (“mingados”), los trabajadores voluntarios no ganaban los cuatro pesos del mitayo sino siete pesos, algunos empresario que por cualquier motivo habían dejado de tener minas, alquilaban a otro “azogero” los mitayos que les estaba asignados, por 100 pesos al año, lo que representaba el salario total real.

LA HUIDA

Fuera de las duras condiciones de la mita, el trabajo de las minas no era una labor a la cual el indio estuviera acostumbrado y adema significaba el abandono de su familia y tierras. La “desestructuración” total, como se diría actualmente. Fue entonces que el indio como único camión, recurrió a la evasión hacia las provincias “no obligadas”, donde no estaba empadronado o no podía alcanzarle la mano del cacique.

Un virrey que supo condolerse de la situación de los mitayos, el conde de Lemos, escribió a España “No es plata lo que se llevaba a España, sino sangre y sudor de indios”.

A los cuarenta años de establecida la mita, las evasiones provocaron el “quebranto” de los contingentes destinados a la mita y entonces las autoridades del virreinato del Perú acudieron al recurso de acortar los tiempos de descanso. A finales del siglo XVIII los descansos, los turnos, la mita misma, habían desaparecido, por la modalidad del trabajo que era continuo.

Fue abolida formalmente por las Cortes de Cádiz en 1812, aunque en la práctica duro hasta la independencia de Bolivia.